

MENDOZA, 07 MAR 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY N° 3637/19 en la que la Secretaría Académica de esta Facultad solicita la designación de *Referentes del Programa de Actualización Curricular* por el término de la presente gestión (2018-2022).

CONSIDERANDO:

Que dicha Secretaría encomienda como Referentes de esta Unidad Académica a las siguientes docentes: Mgter. María de los Ángeles FORCADA y a la D.I. Silvana Marcia GONZÁLEZ.

Que las mencionadas agentes cumplirán las funciones en el marco de los lineamientos para la creación y/o actualización de las Carreras de Pregrado y Grado de la UNCuyo (Ordenanzas Ns° 7/16-C.S. y 75/16-C.S.)

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, por el término de la presente gestión (2018-2022), a la Mgter. María de los Ángeles FORCADA (DNI N° 17.218.352) y a la D.I. Silvana Marcia GONZÁLEZ (DNI N° 20.595.485) en representación de esta Unidad Académica como **Referentes del Programa de Actualización Curricular** de las Carreras de Pregrado y Grado de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **92**

F. A.
pg



Téc. Dny. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. Esp. Mariela Beatriz Morán Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAD, DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO